



**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
JAÉN**

Declarada de utilidad pública

C/ Bernabé Soriano, 25
23001 - Jaén
C. I. F.: G23046725
Tfno. 953 240600

<http://www.realsociedadeconomicajaen.com>

PREMIO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN

La Junta de Oficiales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén ha acordado convocar un Premio anual, con la denominación de Premio RSEAP-JAÉN.

El mismo se otorgará a aquellas personas o instituciones que contribuyan con su trabajo y sus méritos a los principios filosóficos del pensamiento ilustrado que inspiran los fundamentos de las Sociedades Económicas de Amigos del País y que encuentran sus raíces en el pensamiento de Carlos III y de las primeras Sociedades Económicas.

Este premio, siguiendo la idea del pensamiento ilustrado, deberá recompensar las actividades que el premiado, sea persona física o jurídica, haya realizado en campos relativos a la cultura, a las artes, a las letras, a las ciencias, a la cooperación, etcétera.

Las candidaturas podrán proponerse en el seno de la Junta de Oficiales de la RSEAP de Jaén, que ejercerá de jurado, ya sea por algún socio o por un miembro de la Junta de Oficiales, hasta el 15 de mayo de cada año. La misma Junta deberá decidir sobre la elección de la/s candidatura/s presentadas.

El Premio consistirá en un diploma y una placa acreditativos, así como una réplica en miniatura de la escultura representativa del Premio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, y que serán entregados en la ceremonia que se convocará anualmente.

En el mes de junio de cada año se realizará, en acto público, la proclamación de la persona o institución premiada. Además, en la sede de La Económica de Jaén se depositará la escultura en tamaño real, de la cual la réplica en miniatura entregada a la persona o institución premiada será una copia fiel del original, que en su base irá agregando pequeñas placas con el nombre de los sucesivos premiados.

La ceremonia de imposición del premio se realizará en noviembre, preferiblemente el día 4 de dicho mes, por ser la festividad de San Carlos y la onomástica del Rey Carlos III, creador e inspirador de las Sociedades Económicas.